

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 186A Agosto 29 de 2017

"Por la cual se aprueba un Presupuesto"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resoluciones 060 de 1998 y 093 de 2000, expedidas por el Consejo Académico de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Aprobar el siguiente Presupuesto

Nombre del Contrato:

Convenio Específico Municipal con Entidad Pública, suscrito entre La Alcaldía de Santiago de Cali - Planeación Municipal y la Universidad

del Valle.

Objeto:

Realizar diagnóstico linea base de la prestación de servicios públicos domiciliarios a partir de información recopilada por la oficina de Planeación Municipal de Santiago de Cali e identificar los principales problemas, debilidades y necesidades, de tal forma que el diagnóstico establezca lineas de acción claras a ser

abordadas con el plan maestro.

Responsable:

Decanatura - Facultad de Ingeniería

Director:

Profesor Carlos Arturo Lozano Moncada

Duración:

Tres meses

Valor:

El Convenio tiene un valor total de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$330.000.000).

PRESUPUESTO

LOCK CONTROL OF THE C	To a	ar seem in seem seem of the
CONCEPTO	¥£	LOR TOTAL
INGRESOS	1	
IN GRESOS DEL PROYECTO	\$	330,000,000
TOTAL INGRESOS		
GASTOS		:
MATERIALES Y SUMINISTROS		
GASTOS DE ALCJAMIENTO		
GASTOS DE ALIMENTACIÓN		
GASTOS DE TRANSPORTE	\$	6,000,000
COST OS DE FERSONAL		·
Bonificación profesor Camilo Micán	\$	30,000,000
Otro Personal — Subcontratos	\$	212,000,000
EQUIPOS ALQUILER O COMPRA		
INVERSIÓN EN INFRÆSTRUCTURA FÍSICA		
GASTOS GENERALES	\$	10,000,000
VALOR INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA		
IMPREVISTOS (3%)	\$	5,160,000
COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO		
TOTAL COSTOS	\$	263,160,000
DIFERENCIA		66,840,000
SALDO ACUMULADO		
RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD		
30% del personal nombrado		
17% de los costos totales del proyecto		
Valor de los equipos, materiales e infraestructura		·
Contribución de los costos de la infraestructura Universitaria		
Rendimientos finencieros y otros		
TOTAL RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD 20%		
Distribución de Recursos		
Fondo Comin (10%)	\$	33,000,000
Decenatura Ingenieria	\$	33,840,000
Total Recursos	\$	66,840,000

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los Veintinueve

(29) días del mes de Agosto de 2017.

CARLOS A TOZANO MONCADA Decano

MÓNICA P. CONSUEGRA CAIAFFA Secretaria del Consejo de Facultad

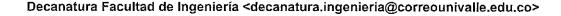
Cód. Subgrupo	CONCEPTO	VALOR TOTAL	
	INGRESOS		
	INGRESOS DEL PROYECTO	\$	330.000.000
	TOTAL INGRESOS		
	GASTOS		
	1 MATERIALES Y SUMINISTROS		
	2 GASTOS DE ALOJAMIENTO		
	3 GASTOS DE ALIMENTACIÓN		
	4 GASTOS DE TRANSPORTE	\$	6.000.000
	5 COSTOS DE PERSONAL		
	5.1 Bonificación profesor Camilo Micán	\$	30.000.000
	5.2 Otro Personal - Subcontratos	\$	212.000.000
	6 EQUIPOS ALQUILER O COMPRA		
	7 INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
	8 GASTOS GENERALES	\$	10.000.000
	9 VALOR INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA		
	10 IMPREVISTOS (3%)	\$	5.160.000
	11 COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO		
	TOTAL COSTOS	\$	263.160.000
	DIFERENCIA		66.840.000
	SALDO ACUMULADO		
	RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD		
	30% del personal nombrado		
	17% de los costos totales del proyecto¹		
	Valor de los equipos, materiales e infraestructura		
	Contribución de los costos de la infraestructura Universitaria		
	Rendimientos financieros y otros		-
	TOTAL RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD 20%²		
	Distribución de Recursos		
	Fondo Común 10%	\$.	33.000.000
	Decanatura Ingeniería	\$	33.840.000
	Total Recursos	\$	66.840.000

Este margen oscilará entre el 10% y el 30% de los costos totales del proyecto. Resolución No. 030-07 C.S., Arículo 7° - k y Artículo 14° - b

Observaciones (Uso e	xclusivo del Rector)
	-
Ordenador del Gasto Facultad / Instituto	Rector / Vicerrector Académico
<u>(</u>	

Nota: Para la suscripción de los contratos de aprendizaje y convenios de práctica y/o pasantía que protocolice la Universidad del Valle para la vinculación de sus estudiantes con personas Naturales o Jurídicas, los podrá firmar el Vicerrector Académico y podrá hacerse hasta el valor equivalente a Quinientos (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes. (Resolución No. 2260 de Rectoría, Julio 16 de 2012)

² Ver: Artículo 5° de la Resolución No. 030-07 C.S. y Memorando 162-2009 de Rectoría "Trámite de firma de convenios y contratos".





Re: Modificación presupuesto resolución

1 mensaje

EXTENSIÓN INGENIERÍA - Claudia Isabel Londoño L.

18 de septiembre de 2017,

<extension.ingenieria@correounivalle.edu.co>

Para: DECANATURA <decanatura.ingenieria@correounivalle.edu.co>

8:08

Hola Martha

Solicito se ajuste el presupuesto de la Resolución 186-2017, anexo resolución y nueva ficha técnica.

El Sr. Decano ya aprobó este ajuste

Claudia I.

Ing. Claudia Isabel Londoño L. Oficina de Extensión y Educación Continua Facultad de Ingeniería Teléfono: 57 2 333 48 98 o 3212100 Ext: 7538

El 18 de septiembre de 2017, 7:56, Carlos Arturo Lozano Moncada <carlos.a.lozano@correounivalle.edu.co> escribió: Hola Claudia:

Avalado el ajuste del presupuesto.

Cordial saludo,

Carlos Arturo Lozano-Moncada, M.Sc., Ph.D.
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad dei Valle
Tel. 57-2-3212179
Fax 57-2-3212151

Correo-E: carlos.a.lozano@correounivalle.edu.co

El 18 de septiembre de 2017, 7:52, EXTENSIÓN INGENIERÍA - Claudia Isabel Londoño L.

<extension.ingenieria@correounivalle.edu.co> escribió:

Estimado profesor

Solicito se apruebe la modificación de la resolución 186-2017 por la cual se aprobó el presupuesto para el convenio entre la Universidad del Valle y la Oficina de Planeación Municipal para la fase 1 del Plan Maestro de SPD y TIC

Anexo Resolución y Ficha técnica modificada

Claudia I.

Ing. Claudia Isabel Londoño L.
Oficina de Extensión y Educación Continua
Facultad de Ingenieria
Teléfono: 57 2 333 48 98 o 3212100 Ext: 7538



ESTUDIO SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO O CONTRATO

Dia Mes And	
Dia Mee Ano	

Nombre Solicitante	Programa Académico o Dependencia
CARLOS LOZANO MONCADA	DECANATURA - FACULTAD DE INGENIERÍA

Objetivo

Realizar diagnóstico linea base de la prestación de servicios públicos domiciliarios a partir de información recopilada por la oficina de Planeación Municipal de Santiago de Cali e identificar los principales problemas, debilidades y necesidades, de tal forma que el diagnóstico establezca lineas de acción claras a ser abordadas con el plan maestro.

		1.11		
	а		\mathbf{a}	

Diagnóstico servicios públicos domiciliarios zona urbana del municipio de Santiago de Cali.

Justificación

Apoyar a la Alcaldía de Santiago de Cali en el desarrollo de programas para el fomento del suministro y prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios para lograr el desarrollo territorial y el crecimiento económico de manera sostenible, asegurando el bienestar de la población, y disfrute de altos niveles de calidad de vida, aspectos que en conjunto, definen un pilar fundamental del desarrollo territorial sostenible.

Beneficios o Productos (para la Universidad)

Coordinador o Responsable de la Ejecución del Convenio o Contrato

Carlos Arturo Lozano Moncada

Institución (Con la que realizará el Convenio o Contrato)	Nombre Representante Legal
Planeación Municipal - Santiago de Cali	María de las Mercedes Romero Agudelo

	No. Teléfono	No. Fax	Correo Electrónico
Información de Contacto	57+2) 6689104		maria.romero@cali.gov.co
The second secon			

Duración del convenio o		Valor del convenio o \$	330.000.000
contrato:	3 meses	contrato:	

N° de Resolución del Consejo de Facultad o Instituto, por la cual se aprueba la ejecución del convenio o contrato (en caso de que aplique):

	Convenio	Marco ☐ Específico ☑	Contrato 🗆	
Todos los según cor	s Convenios Marco, deben tene responda.		icerrector Académico y	Vicerrector de Investigaciones,
	ación del Internacional 🗆	Nacional Departamental	☐ Municipal ⊠	Pública 🗵 Entidad: Privada 🗔
		Tipo de Convenio Específic	o o Contrato	
Acadé	émico (Cooperación Académic	•)		
*Convolution *Convolution *Service *Controlution *Práctice *	idad estudiantil enios con IES dades de educación continua nanente¹ cios Académicos² promiso Social³ ratos de Aprendizaje⁴ icas y Pasantía Profesionales⁴ s Actividades Académicas		errectoría cadémica	
<u> </u>	1	l la página web de la Direcció sion.univalle.edu.co/index.ph lientes tipos de Convenios o 0	o/convenios-y-contratos	
actualizaci talleres, e ² Servicios asesorías proyectos interés pú ³ Compror académica de interaci	s académicos que se llevan a , asistencia técnica, interventor de investigación social colabo	entrenamiento profesional, processional, processional, processional processional processional processional production of the control of the c	egramas de formación de servición de proyectos, en las proyectos de gestión de join artística, y elaboración artística, prácticas ades artísticas y cultural de join d	ocente, congresos, seminarios, de tecnología y de innovación, sión de estudios especiales de seminarios de docencia-servicio, pasantías ses, centros y espacios virtuales intervenciones de docentes en
⁴ Nota: Pa del Valle,	ra la suscripción de los contrato no se requiere Visto bueno pro según lo establecido en la Resolo	s de aprendizaje y convenios evio de la Vicerrectoría acac	de práctica y/o pasantía émica, dado que el Vic	que protocolice la Universidad
Invest	igación			
Proyec	ctos de Investigación	☐ Vo.Bo. (previo)Vio	errectoría de	energen er generalen <u>versitet versitet behat in der 11 Men vertik Ber</u> fist
Otras /	Actividades de Investigación	□ Inv	estigaciones	
Bienes	star Universitario		uerathanasaren eta dalariako barrat errana.	
Asunto	os del Bienestar Universitario o di tafolio de servicios	vo.bo. (previo) vic	errectoría de Universitario	
lutern:	acionalización		iliange er en i kalanga ar santa da da da periodo.	
Movilid	lad Internacional ctos de Cooperación Internaciona		o) Oficina de ernacionales	
	, contratos o convenios interinstit	ucionales, en los que se inclu	va el maneio de recursos	- financiarea debendente
supuesto (que estos sean administrados r ría Administrativa en lo relaciona	por la misma Universidad a t do con la parte contable, adm	ravés de la División Fin inistrativa y financiera.	anciera, con visto bueno de la